

Resolución provisional de candidaturas que han superado la 1ª Fase de la convocatoria de proceso selectivo para la cobertura de 1 plaza como coordinador en plantilla para la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid

Doc.:

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA Ref. AF01/2024

Concluido el plazo de presentación de solicitudes, cuyo límite era el 9 de julio de 2024 a las 23:59 h, para cubrir con carácter indefinido una plaza como como coordinador para la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid, se constituyó la Comisión de selección, integrada por D. José Manuel Naharro, D. Eugenio Esteban Jiménez y D. Pedro Reques Fernández.

PRIMERA FASE A Y B: VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS

En esta fase los miembros de la Comisión examinaron las cuarenta y una solicitudes recibidas, verificando que diecinueve cumplían con los requisitos iniciales establecidos, por lo que se valoraron con hasta 50 puntos en función de los siguientes criterios:

1ª FASE-A Experiencia profesional acreditada

- 1.1. Experiencia profesional acreditada en gestión de expedientes de subvenciones. Puntuación: 5 puntos por cada año de experiencia profesional, con un máximo de 15 puntos.
- 1.2. Experiencia profesional acreditada en supervisión de equipos de trabajo en subvenciones. Puntuación: 5 puntos por cada año de experiencia profesional, con un máximo de 15 puntos.
- 1.3. Experiencia en la realización de jornadas de divulgación o formación en temas relacionados con la eficiencia energética. 5 puntos.

1ª FASE-B Cursos de especialización y habilitaciones acreditados

- 1.4. Cursos de especialización o máster no habilitante en materias propias relacionadas con el ámbito de las energías renovables, eficiencia en edificación, y ahorro energético. No se tendrán en consideración cursos de duración inferior a 5 horas. Puntuación: 2 puntos por cada curso/máster realizado, con un máximo de 10 puntos.
- 1.5. Certificado oficial de capacitación de lengua inglesa, con nivel mínimo B2. 5 puntos.

Cinco de las candidaturas superaron los 25 puntos exigidos, por lo que, conforme a lo establecido en la correspondiente convocatoria, pasarán a la segunda fase de entrevista.

SELECCIÓN 1ª FASE: RESOLUCIÓN PROVISIONAL

Una vez valorados los Currículum y la documentación correspondiente, se ha establecido la relación provisional, por orden de mayor a menor, de las candidaturas que han superado la 1ª Fase siguiente:

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF/NIE:
Maria Jose Gutiérrez Rico	513****4M
Manuel Amor	042****6N
Elvira Vilches	260****1A
Ismael Hernando Piro	011****9G
Ana Isabel Gil Moran	025****5P



Quedan excluidos por no haber superado la puntuación mínima exigida u otras causas en la 1ª Fase, lo/as siguientes candidatos/as:

NOMBBE V ABELLIBOS	NIE/NIE.	CALICAC DE EVOLUCIÓN.
NOMBRE Y APELLIDOS	NIF/NIE:	CAUSAS DE EXCLUSIÓN:
Alberto Lopez Lucas	031****9N	No supera la puntuación mínima de 25 puntos en esta fase
Alfonso Maroto Pecharroman	034****9S	No acredita experiencia mínima 3 años
Ana M Motos	501****0Y	No cumple titulación mínima ni 3 años gestión equipos
Angel Cesar Martinez		
Conde Lapeña	468****8A	No acredita experiencia mínima 3 años
Carlos Castillo	700****0F	No acredita experiencia mínima 3 años
Carlos Garcia Rodriguez	501****4R	No acredita experiencia mínima 3 años
Carlos Ochoa	053****7C	No cumple titulación mínima ni 3 años gestión equipos
Carmen Mediano	075****1A	No acredita experiencia mínima 3 años
David Antizar	720****7N	No supera la puntuación mínima de 25 puntos en esta fase
David Vela Abengozar	062****6B	No acredita experiencia mínima 3 años
Francisco Javier Arjona Almodovar	454****2J	No supera la puntuación mínima de 25 puntos en esta fase
Guillermo Díaz Rodríguez	042****2D	No cumple titulación mínima ni 3 años gestión equipos
Hugo Osma	045****9P	No supera la puntuación mínima de 25 puntos en esta fase
Iñaki Cañete Bilbao	No aporta	No supera la puntuación mínima de 25 puntos en esta fase
Jesus Lopez Ladron	778****1J	No acredita experiencia mínima 3 años
Jesus Vaca Sanz	509****5D	No acredita experiencia mínima 3 años
Joaquin Ballestero	514****1D	No supera la puntuación mínima de 25 puntos en esta fase
Jose Lozano	117****7L	No supera la puntuación mínima de 25 puntos en esta fase
Jose Mariano Izquierdo Bayon	003****6W	No supera la puntuación mínima de 25 puntos en esta fase
Juan Jesus Alvarez Aldegunde	028****9D	No acredita experiencia mínima 3 años
Juan Manuel Barriopedro Monge	031****6A	No cumple titulación mínima ni 3 años gestión equipos
M Pilar Bordonado Urrutia	006****7W	No acredita experiencia mínima 3 años
Manuel Fernandez	444****5Q	No acredita experiencia mínima 3 años
Maria Hernandez Sanchez	143****7Y	No supera la puntuación mínima de 25 puntos en esta fase
María Teresa Jiménez Herradón	519****6W	No cumple titulación mínima ni 3 años gestión equipos
Mario Rodriguez Raposo	514****3D	No acredita titulación mínima, ni acredita 3 años gestión equipos
Miguel Lopez Guajardo	No aporta	No supera la puntuación mínima de 25 puntos en esta fase
Nelson Martínez Rodriguez	Y78****9S	No cumple titulación mínima ni 3 años gestión equipos
Norberto Castillo Girón	004***3E	No supera la puntuación mínima de 25 puntos en esta fase



Noureddine El Bakali	Y43****3R	No cumple titulación mínima. No acredita experiencia mínima 3 años
Patricia Mesa Esteve	507****1Z	No supera la puntuación mínima de 25 puntos en esta fase
Pedro Fernández Rodriguez	No aporta	No acredita experiencia mínima 3 años
Rafael Usaola	504****8A	No supera la puntuación mínima de 25 puntos en esta fase
Raquel Pastor	484****0M	No acredita experiencia mínima 3 años
Sara Fernandez Marcos	031****6D	No acredita experiencia mínima 3 años
Vicente Sanz de la Torre	511****8Z	No supera la puntuación mínima de 25 puntos en esta fase

Publicada la resolución provisional de candidaturas en la 1ª Fase, a partir del día siguiente a la misma se abre un plazo de 3 días hábiles para realizar alegaciones y/o solicitar la subsanación de errores. Una vez finalizado el plazo de alegaciones y/o subsanación de errores, se publicará en la página web de FENERCOM la lista definitiva con las candidaturas que pasan a la 2ª Fase.

Firma del Director Gerente:

Madrid, a fecha de la firma digital.